

PERIODO: PRIMER TRIMESTRE DE 2023 Y 2024 (ENERO A MARZO)

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de mis funciones y en concordancia con el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Artículo 1°. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

De acuerdo a esto, y en cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, La Oficina de Control Interno, presenta el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto público de la Empresa de Servicios Públicos de Tame – CARIBABARE E.S.P.

2. MARCO LEGAL

- Decreto 26 de 1998: "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998: "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998: "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998: "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000: "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 2465 de 2000: "Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011: "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"

- Ley 1474 de julio de 2011: “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012: “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1083 de mayo 26 de 2015 Artículo 2.2.5.11.5 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016: Plan de Austeridad 2016.
- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.

3. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2023 y 2022.

3.1 Planta de Personal

Teniendo como base el número de trabajadores, de acuerdo a su forma de vinculación a la fecha de corte del presente informe, en este periodo trabajaron en la Empresa de Servicios Públicos de Tame – CARIBABARE E.S.P los siguientes:

Planta Global

NIVEL DEL CARGO	No. DE FUNCIONARIOS	
	2023	2024
PERSONAL ASISTENCIAL	61	59
PERSONAL TECNICO	16	16
PERSONAL PROFESIONAL	11	12
PERSONAL DIRECTIVO	1	1
PERSONAL ASESOR	2	2
TOTAL	91	90

Fuente: Grupo Gestión de Talento Humano

3.2 Sueldos y Salarios

Se relaciona con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem de sueldos y salarios, se detallan las variaciones del primer trimestre de 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, así lograr la comparación correspondiente, que nos ayuda reconocer los incrementos o los ahorros que se han logrado, al hacer un buen manejo de los recursos económicos para que se optimice los montos que se han recaudado, debido a que menor monto en el recaudo, por ende el recurso no es suficiente.

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Sueldos	172.830.394	145.790.353	27.040.041	118
Gastos de representación	1.167.186	927.600	239.586	126
Bonificaciones	3.118.325	5.801.677	(2.683.352)	54
Auxilio de transporte	486.000	421.818	64.182	115
Subsidio de alimentación	390.000	348.000	42.000	112
Bonificación por recreación	263.467	997.741	(734.274)	26
TOTAL	178.255.372	154.287.189	23.968.183	116

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los gastos sueldos y salarios tuvieron una variación absoluta de \$ 23.968.183 respecto al mismo trimestre del 2023, correspondiente a una variación relativa de 116 % del valor total. Se analiza y se tiene en cuenta que estos elementos tienen una mayoría de incremento, porque el concepto, están relacionado con el personal, esto es incrementado anualmente.

3.3 Contribuciones imputadas

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Gastos médicos y drogas	862.999,95	828.000	34.999,95	104
Incapacidades	0	0,00	0	0
Auxilio funerario	72.800	120.120,90	(47.320,9)	61
TOTAL	935.799,95	948.120,90	(12.320,95)	99

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Las contribuciones imputadas tuvieron una variación absoluta de \$ (12.320,95); respecto al mismo trimestre del 2023, correspondiente a una variación relativa de 99 % del valor total. Se encuentran datos entre paréntesis, lo que indica que están en sentido negativo, esto obedece a que el monto es inferior al del último trimestre en evaluación, se presenta además el porcentaje de los incrementos

3.4 Contribuciones Efectivas

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Seguros de vida	685.056	1.523.200	(838.144)	45
Aportes de cajas de compensación familiar	7.113.900	6.888.500	225.400	103
Cotización a seguridad social en salud	720.500	821.700	(101.200)	88
Cotización a riesgos laborales	1.055.600	809.200	246.400	130
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro	20.760.500	18.316.900	2.443.600	113
TOTAL	30.335.556	28.359.500	1.976.056	107

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Las contribuciones efectivas tuvieron una variación absoluta de \$ 1.976.056 respecto al mismo trimestre del 2023, correspondiente a una variación relativa de 107 % del valor total.

3.5 Prestaciones sociales

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Vacaciones	7.757.567	7.373.239	384.328	105
Cesantías	16.205.512	15.402.654	802.858	105
Intereses a las cesantías	1.945.441	1.849.056	96.385	105
Prima de vacaciones	7.188.685	6.832.541	356.144	105
Prima de navidad	14.964.914	14.223.527	741.387	105
Prima de servicios	6.895.618	6.553.987	341.631	105
Otras primas	2.351.676	3.845.644	(1.493.968)	61
TOTAL	57.309.413	56.080.648	1.228.765	102

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Las contribuciones efectivas tuvieron una variación absoluta de \$ 1.228.765 respecto al mismo trimestre del 2023, correspondiente a una variación relativa de 102 % del valor total.

3.6 Gastos de personal diversos

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Capacitación, bienestar social y estímulos	11.260.000	9.100.000	2.160.000	124
Dotación y suministro a trabajadores	301.279,96	16.160.722,40	(15.859.442,44)	2
Gastos deportivos y de recreación	1.164.000	874.000	290.000	133
Viáticos	0.00	2.233.188	(2.233.188)	0
TOTAL	12.725.279,96	28.367.910,4	(15.642.630,44)	45

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los gastos de personal diversos tuvieron una variación absoluta de \$ (15.642.630,44),31 respecto al mismo trimestre del 2023, correspondiente a una variación relativa de 45 % del valor total.

3.7 Gastos Generales

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Materiales y suministros	8.964.907,81	4.665.160,18	4.299.747,63	192
Papelería	4.258.657,81	3.497.139,65	761.518,16	122
Repuestos	0.00	61.220,53	(61.220,53)	0
Gastos de caja menor	1.646.250	1.106.800	539.450	149
Mantenimiento	3.060.000	647.399,83	2.412.600,17	473
Servicios públicos	19.647.891,17	11.925.227,26	7.722.663,91	165
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	7.431.250	7.099.050	332.200	105
Seguridad industrial	0	2.200.000	(2.200.000)	0
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	0	240.000	(240.000)	0
Combustibles y lubricantes	0	569.100	(569.100)	0
Gastos de control de calidad	0	4.828.425	(4.828.425)	0

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	8.300.502,42	9.222.705,94	(922.203,52)	90
Honorarios	32.306.666	42.527.000	(10.220.334)	76
Gastos legales	606.900	243.266	363.634	249
Otros gastos generales	66.100	0,00	66.100	0
TOTAL	86.289.125,21	88.832.494,39	(2.543.369,18)	97

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los gastos generales tuvieron una variación absoluta de \$ (2.543.369,18) respecto al mismo trimestre del 2023, correspondiente a una variación relativa de 97 % del valor total.

3.8 Impuestos, contribuciones y tasas

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Impuesto predial unificado	0	3.457.805	(3.457.805)	0
Cuota de fiscalización y auditaje	9.642.550	8.620.161	1.022.389	112
Impuesto de industria y comercio	58.792.000	62.437.000	(3.645.000)	94
Gravamen a los movimientos financieros	20.743,72	13.244.343,99	(13.223.600,27)	0.2
Contribuciones	20.043.000	44.844.416	(24.801.416)	45
TOTAL	88.498.293,72	132.603.725,99	(44.105.432,27)	67

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los impuestos, contribuciones y tasas tuvieron una variación absoluta de \$ (44.105.432,27) respecto al mismo trimestre del 2023, correspondiente a una variación relativa de 67 % del valor total.

3.9 Deterioro de cuentas por cobrar

Para el periodo en evaluación no se presentó deterioro de cuentas por cobrar

3.10 Depreciación de propiedades, planta y equipo

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Edificaciones	4.846.261,65	4.846.261,65	0	100
Maquinaria y equipos	10.247.461,29	7.025.129,96	3.222.331,33	146
Muebles y enseres, Equipo de oficina	431.255,01	725.642,22	(294.387,21)	59
Equipos de comunicación y computación	3.098.526,51	3.005.526,51	93.000	103
TOTAL	18.623.504,46	15.602.560,34	3.020.944,12	119

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

La Depreciación de propiedades, planta y equipo tuvo una variación absoluta de \$ 3.020.944,12 respecto al mismo trimestre del 2023, correspondiente a una variación relativa de 119% del valor total. Esta depreciación anualmente tiene su incidencia, debido a que los elementos aumentan su vida útil, van transcurriendo más años desde el momento que se realizó la adquisición.

3.11 Otros Gastos

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Adquisición de bienes y servicios	343.093,36	310.847	32.246,36	110
Comisiones servicios financieros	1.805.783,42	5.024.384,04	(3.218.600,62)	36
Otras comisiones	0	56.551	(56.551)	0
FINANCIEROS				
Otros gastos financieros	0	5.403,22	(5.403,22)	0
Interese de mora	0	0,00	0	0
TOTAL	2.148.876,78	5.397.185,26	(3.248.308,48)	40

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los otros gastos tuvieron una variación absoluta de (\$ 3.248.308,48) respecto al mismo trimestre del 2023. Correspondiente a una variación relativa de 40 % del valor total.

3.12 Servicios Públicos

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Energía	27.764.814	33.983.640	(6.218.826)	82
Telefonía Fija	398.884	358.688	40.196	111
Telefonía Móvil	337.785,17	311.231,66	26.553,51	108
Internet	2.895.362	3.728.797,60	(833.435,6)	78
TV Cable	0	0,00	0	0
Gas domiciliario	155.160	184.870	(29.710)	84
Total	31.552.005,17	38.567.227,26	(7.015.222,09)	82

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los servicios públicos tuvieron una variación absoluta de \$ (7.015.222,09) respecto al mismo trimestre del 2023, correspondiente a una variación relativa de 82 % del valor total.

4. CONCLUSIONES

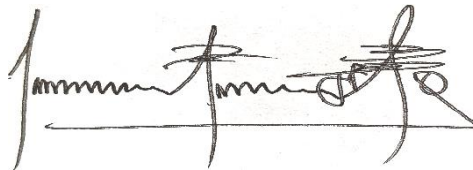
En el primer trimestre de 2024, las variaciones significativas han presentado una disminución en relación al trimestre anterior, es importante se tome las acciones necesarias, para atender las variaciones que relaciono a continuación:

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Mantenimiento	3.060.000	647.399,83	2.412.600,17	473
Gastos legales	606.900	243.266	363.634	249
Materiales y suministros	8.964.907,81	4.665.160,18	4.299.747,63	192
Servicios públicos	19.647.891,17	11.925.227,26	7.722.663,91	165
Gastos de caja menor	1.646.250	1.106.800	539.450	149
Maquinaria y equipos	10.247.461,29	7.025.129,96	3.222.331,33	146

5. RECOMENDACIONES

Es importante tenerla en cuenta, la información presentada, para el análisis y que desde la dirección se tomen medidas que busquen atender las variaciones que se presentan en comparación con el mismo trimestre del año inmediatamente anterior.

1. Realizar con prioridad la inversión de los recursos en acueducto y alcantarillado, así dar cumplimiento a lo recaudado para ejecutar el CMI.
2. Revisar las áreas en las cuales se está realizando inversión y evaluar el impacto en la comunidad.
3. Planear la inversión y buscar dar el mayor porcentaje de cumplimiento con lo que se ha planeado en cada una de las áreas.
4. Atender las recomendaciones de los entes de control, evitando el gasto en elementos o actividades que no son funciones de la empresa y no cumple sus objetivos estratégicos y misionales.



Ing. Libardo Upegui Goyeneche
Asesor de Control Interno